



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
183

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

Por medio de la cual propone se lleve a cabo Sesión Solemne, el día 14 de noviembre del presente año, en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, como parte de los festejos del inicio de la Revolución Mexicana, declarándose para tal efecto Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Salón de Usos Múltiples.

PRESENTADA POR: Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25 de octubre de 2018, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Turno Simplificado a la Comisión de Educación y Cultura.

FECHA DE TURNO: 26 de octubre de 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

001184 OCT 25 18

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA



10:18
Mrs
Gloria

El suscrito, Jesús Villarreal Macías, Diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura, del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, así como el artículo 167 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado la presente Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual se propone, en primer término que el día 14 de noviembre del presente año, se lleve a cabo Sesión Solemne, con la presencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol; y en segundo lugar se declare para tal efecto, como Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Salón de Usos Múltiples, de la citada Sección Municipal, de Coyame del Sotol, Chihuahua; a efecto de celebrar la referida Sesión Solemne, como parte de los festejos del inicio de la Revolución Mexicana, lo anterior en base a la siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es conocido que uno de los mecanismos más importantes para generar cohesión social es la celebración y debida exaltación de aquellos actos y personajes que son pilar en la conformación de la patria, como es el caso del Inicio de la Revolución Mexicana. Es de conocimiento público que durante las últimas Legislaturas, se han venido celebrando los días 14 de noviembre de cada año, una Sesión Solemne en la comunidad de Cuchillo Parado, como un icono donde surge el movimiento Revolucionario que habría de dar a la postre una nueva conformación a la sociedad mexicana, estas acciones han tenido un importante impacto no solo como una forma de promover la cultura y los valores patrios, sino también como una forma positiva de generar una importante derrama económica, para los habitantes de esas comunidades a través del flujo de visitantes que acuden a los citados festejos cívicos.

Esta Honorable Representación Popular preocupada por continuar con esta labor y a su vez reforzar los valores cívicos, a través de la memoria histórica que constituye un soporte fundamental en la conformación de la identidad regional y de la cual se nutren



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

nuestras comunidades para enfrentar con fortaleza los retos del presente, consientes de la necesidad y la importancia de promover de todas aquellas acciones que permitan reforzar en la ciudadanía todos aquellos valores que como mexicanos nos enorgullecen y distinguen, tal es el caso del inicio de nuestra revolución, siendo nuestro Estado de Chihuahua uno de los principales escenarios por excelencia de esa gesta histórica, con personajes y figuras destacadas, como Toribio Ortega, quien allá, entre las montañas ricas en minerales, el 14 de noviembre de 1910, al frente de 70 soldados en su mayoría desarmados pues eran campesinos, se levantó en armas contra el régimen porfirista y el caciquismo que existía en aquella época en Chihuahua, en un pequeño poblado llamado Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol.

En mérito de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito proponer siguiente proyecto de:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, celebrará Sesión Solemne el día 14 de noviembre del presente año, en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, como parte de los festejos del Inicio de la Revolución Mexicana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, invitando a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, celebrará Sesión Solemne el día 14 de noviembre del año dos mil dieciocho, a las once horas en la Sección Municipal de Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, con motivo de los actos conmemorativos del inicio de la Revolución Mexicana, declarándose para tal efecto Recinto Oficial, el Salón de Usos Múltiples de esa localidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría a fin de que se elabore la minuta del Decreto que sobre ésta recaiga, para los efectos a que haya lugar.

DADO en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO